

QUILLOTA, 10 de Junio de 2021.
La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:
D.A NUM: 4678 /VISTOS:

1. Oficio N°2813/2021 de 26 de Marzo de 2021 de Director Departamento de Salud a Sr. Alcalde, en que propone Adjudicar la Licitación Pública realizada a través del Sistema Mercado Publico Adquisición ID N°2832-17-LE21 **“LICITACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EXAMENES DE MAMOGRAFÍAS Y ECO MAMARIAS, DEPARTAMENTO DE SALUD ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”**;
2. Oficio N°2792/2021 de 25 de Mayo de 2021 de Comisión Evaluadora a Sr. Alcalde, que propone Adjudicar la Licitación Pública realizada a través del Sistema Mercado Público adquisición ID N°2832-17-LE21 **“LICITACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EXAMENES DE MAMOGRAFÍAS Y ECO MAMARIAS, DEPARTAMENTO DE SALUD ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”**, financiado a través del programa “Imágenes Diagnosticas”;
3. Decreto Alcaldicio N°3336 de 14 de Abril de 2021, que aprobó Expediente Técnico y Autoriza Licitación Pública del proyecto denominado **“LICITACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EXAMENES DE MAMOGRAFÍAS Y ECO MAMARIAS, DEPARTAMENTO DE SALUD ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”**;
4. Certificado de Disponibilidad presupuestaria N°680 de 05 de Abril de 2021 emitido por el Sub-Director de Finanzas del Departamento de Salud por \$50.932.125.-;
5. Acuerdo N°177/2021 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 10/06/2021, Acta N°26/2021 que dice: **“Por unanimidad se aprueba autorizar la Adjudicación de la Licitación Pública ID N°2832-17-LE21 “LICITACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EXAMENES DE MAMOGRAFÍAS Y ECO MAMARIAS, DEPARTAMENTO DE SALUD ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA” en los términos que se indica, al proponente identificado como:**

RAZÓN SOCIAL	SOCIEDAD DE PRESTACIONES MEDICAS E IMAGENOLOGICAS LTDA.
RUT	77.441.190-9
DIRECCIÓN	CARRERA N° 503 – 2° PISO LA CALERA
FONO	+56 999181616 +56 982120016
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN PATRICIO BAHAMONDES ARAYA
RUT	6.104.890-1
DIRECCIÓN	CARRERA N° 503 – 2° PISO LA CALERA
FONO	+56 999181616 +56 982120016
VIGENCIA DEL CONTRATO	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2022
MODALIDAD DE ADQUISICION	CONTRATO DE SUMINISTRO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$48.833.000.- (CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS) EXENTO DE IMPUESTO.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	\$50.932.125.- (CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS) IMPUESTOS INCLUIDOS, SEGÚN CERTIFICADO N° 680 DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2021

6. El Acuerdo N°003-B/16 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Ordinaria de fecha 06/12/2016, Acta N°01-B/2016, que autoriza tramitar los Acuerdos adoptados en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo Municipal de Quillota, durante el período 2016 a 2020, sin esperar la aprobación de Actas;

Distribución:

Concejales - Alcaldía - Control - Delegación San Pedro - Finanzas Salud -Jurídico - Adquisiciones de Salud - Acuerdo N°177/2021 Acta N°26/2021 - Secretaría Municipal - Transparencia.
LMG/HCM/DMB/kdo. -

7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **ADJUDÍCASE** el Proyecto denominado "LICITACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EXAMENES DE MAMOGRAFÍAS Y ECO MAMARIAS, DEPARTAMENTO DE SALUD ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA", licitado a través del Sistema Mercado Público adquisición ID N°2832-17-LE21, financiado por el Departamento de Salud, al proponente identificado como:

RAZÓN SOCIAL	SOCIEDAD DE PRESTACIONES MEDICAS E IMAGENOLOGICAS LTDA.
RUT	77.441.190-9
DIRECCIÓN	CARRERA N° 503 – 2° PISO LA CALERA
FONO	+56 999181616 +56 982120016
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN PATRICIO BAHAMONDES ARAYA
RUT	6.104.890-1
DIRECCIÓN	CARRERA N° 503 – 2° PISO LA CALERA
FONO	+56 999181616 +56 982120016
VIGENCIA DEL CONTRATO	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2022
MODALIDAD DE ADQUISICION	CONTRATO DE SUMINISTRO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$48.833.000.- (CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS) EXENTO DE IMPUESTO.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	\$50.932.125.- (CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS) IMPUESTOS INCLUIDOS, SEGÚN CERTIFICADO N° 680 DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2021

SEGUNDO: **ESTABLÉCESE** que la caución estará constituida por Boleta de Garantía de 5% del valor de la disponibilidad presupuestaria.

TERCERO: **REDACTE** la Unidad de Asesoría Jurídica el Contrato correspondiente a la brevedad.

CUARTO: **NÓMBRASE** como Inspector Técnico de recepción de los Servicios a Patricia Espíndola Moraga, Jefa de la Unidad de Convenios del Departamento de Salud de Quillota, o quien lo subrogue.

QUINTO: **ADOpte** el Director del Departamento de Salud Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:

Concejales - Alcaldía - Control - Delegación San Pedro - Finanzas Salud - Jurídico - Adquisiciones de Salud - Acuerdo N°177/2021 Acta N°26/2021 - Secretaría Municipal - Transparencia.
LMG/HCM/DMB/kdo. -